

Chau remates presenciales en la Justicia de Mendoza: se vienen las subastas electrónicas

11/05/2026



La **Suprema Corte de Justicia de Mendoza**, con la firma de sus siete ministros, oficializó la puesta en marcha del sistema de **Subastas Judiciales Electrónicas**, una medida que busca modernizar el servicio de justicia y erradicar las irregularidades históricas en los **remates presenciales**, a través de una acordada publicada este lunes en el Boletín Oficial.

A través de la reglamentación de los artículos 278 a 282 de la Ley n° 9.001, el máximo tribunal estableció un nuevo paradigma procesal que permite que cualquier ciudadano pueda participar

de las pujas desde **una plataforma digital** segura y auditada.

Esta decisión responde a la necesidad de actualizar los procesos judiciales a los estándares tecnológicos actuales, siguiendo modelos exitosos ya implementados en provincias como Buenos Aires, Córdoba y San Luis. El **nuevo portal digital de subastas** funcionará bajo estrictas normas de disponibilidad y accesibilidad permanente, asegurando que los bienes involucrados en procesos civiles, comerciales y tributarios obtengan el mejor valor de mercado mediante una competencia abierta y pública.

Para fortalecer la seguridad del sistema y prevenir la intervención de grupos que distorsionen los precios o amedrenten a los interesados, la Corte dispuso la creación del **Registro General de Postores**. Esta entidad, bajo la órbita de la Oficina de Subastas Judiciales, centralizará **la inscripción previa de todos los interesados en realizar ofertas**. Los participantes deberán completar formularios específicos y presentar la documentación requerida para ser habilitados, lo que garantiza la trazabilidad de cada operación y la identidad de los oferentes.

La implementación del sistema se realizará de forma gradual y progresiva en colaboración con la Secretaría de Modernización y la Dirección de Informática. Los martilleros públicos continuarán desempeñando su rol profesional, pero ahora bajo un marco digital que agiliza la publicidad y la realización de los bienes.

El anexo:

Fuente: **El Sol** – <https://www.elsol.com.ar/mendoza/chau-remates-presenciales-en-la-justicia-de-mendoza-se-vienen-las-subastas-electronicas/>